

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

iHola! En este módulo estudiaremos aspectos importantes que necesitarás conocer cuando comiences a transitar los pasillos de la Facultad, información que todo estudiante de Económicas necesita conocer.

ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD

El gobierno de la Universidad está integrado por docentes, graduados, no docentes y alumnos, quienes a través de sus representantes participan en el debate de todos los temas que una vez resueltos se manifiestan en una Ordenanza o Resolución, siendo una norma general y obligatoria.

El órgano supremo de la Universidad es la **Asamblea Universitaria**, que se integra por el Rector, el Consejo Superior, los Decanos y los Consejos Académicos de cada Facultad (Unidad Académica).

Esta Asamblea no sesiona periódicamente sino que es convocada por el Rector por indicación del Consejo Superior.

Sus principales funciones son:

- Dictar o reformar el Estatuto* de la Universidad
- Elegir rector y vicerrector
- Decidir la creación de nuevas facultades, su modificación o intervención
- Separar de sus cargos al Rector y Vicerrector si existieran razones fundadas para ello.

Las autoridades ejecutivas máximas de la Universidad son el **Rector** y **Vicerrector**. Sus mandatos duran cuatro años y son elegidos en la Asamblea Universitaria.

El **Consejo Superior** está integrado por el Rector, quien preside, y por representantes docentes, alumnos, no docentes y graduados.

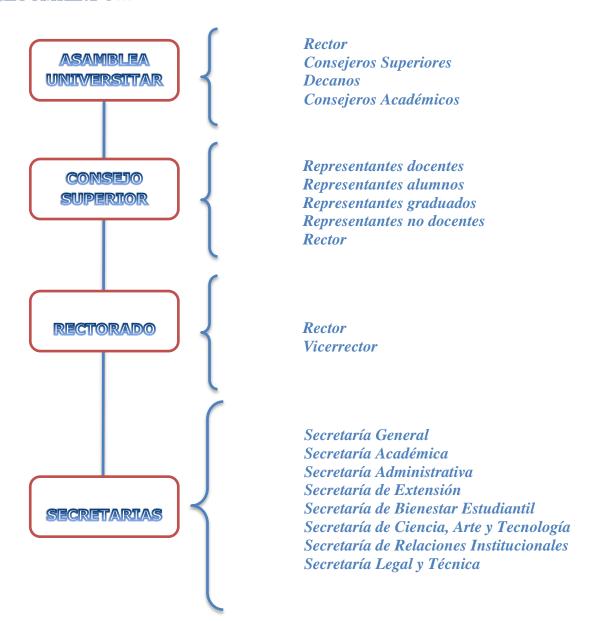




Sus sesiones son periódicas –al menos una vez al mes- y públicas. Sus principales funciones son:

- Ejercer el gobierno directo y general de la Universidad
- Aprobar planes de estudio
- Convocar a la Asamblea Universitaria
- Aprobar el presupuesto anual de la Universidad
- Establecer el marco de la político-científico-tecnológica de la Universidad
- Aprobar el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Universidad (fija duración de cargos docentes, régimen de cursadas, exámenes finales y parciales, entre otras pautas)

RESUMIENDO...





LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

La Facultad cuenta con una estructura y funcionamiento similar a la Universidad, solo que en un ámbito más acotado.

Los alumnos participan activamente en el gobierno de la Fadultad.

El **Consejo Académico** es la autoridad legislativa. Sus sesiones son periódicas y las preside el Decano. Está integrado por cuatro claustros: alumnos, docentes, no docentes y graduados. Los representantes alumnos son elegidos por tu voto y permanecen en sus funciones por un año. El voto es obligatorio y el incumplimiento de esta obligación tiene sanciones.

Las principales funciones del Consejo Académico son:

- Ejercer el gobierno directo y general de la Facultad
- Elegir Decano y Vicedecano
- Designar la planta docente
- Aprobar planes de estudio (con ratificación del Consejo Superior)
- Reglamentar las obligaciones del personal docente y no docente
- Determinar la política de enseñanza, investigación y extensión de la Facultad

El **Decano y Vicedecano** son las autoridades ejecutivas de la Facultad. La duración de sus mandatos es de cuatro años. Del Decanato dependen las Secretarías, Sub-secretarías, Departamentos y Coordinaciones que abarcan todos los aspectos de la gestión.

La **Secretaría Académica** es la que entiende todo lo referente a las carreras de grado, y por lo tanto, a los alumnos. Coordina a los Directores de Departamento y supervisa las Oficinas de Alumnos y Docentes.



La *Oficina de Atención al Alumno* te brinda información y asesoramiento personalizado y, cuando corresponda, te deriva para que encuentres la solución tu consulta.

Allí podrás asesorarte acerca de tu situación académica, de inscripciones a cursos, solicitar certificado de alumno regular, certificados analíticos, o de descuento en transporte.

Es muy importante que conozcas y te familiarices con nuestra página web www.econ.unicen.edu.ar. A través de ella tendrás información sobre el plan de estudio, calendario académico, estructura y autoridades de la Facultad, teléfono de contacto, novedades de cursada, entre las principales.

También contamos con un Sistema de Gestión de Alumnos (SIU GUARANÍ) donde podés:

- Matricularte o rematricularte
- Inscribirte a las materias, o bien borrar tu inscripción
- Anotarte para rendir un examen final, o bien anular su inscripción
- Consultar tu ficha académica
- Solicitar un certificado analítico.



El **Centro de Estudiantes (CECE)** te representa en los órganos de gobierno de la institución y realiza diversas actividades vinculadas con tu vida universitaria.

Además, los alumnos que forman el Centro de Estudiantes están relacionados y familiarizados con las autoridades de la Facultad y la Universidad.

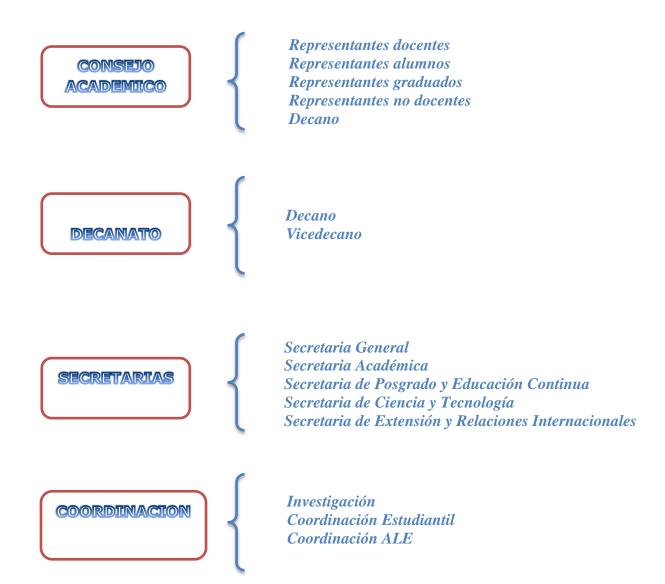


La Facultad trabaja fuerte en potenciar tu desarrollo profesional y para eso cuenta con el **Programa de Desarrollo Profesional (PDP)** el cual está destinado a potenciar tu formación y te brinda oportunidades en cuatro áreas:

- Becas y pasantías
- Prácticas solidarias
- Intercambios internacionales
- Capacitación Laboral

Para saber más ingresa a www.econ.unicen.edu.ar/pdp/

En resumen, la Facultad se organiza de la siguiente manera:





Ya conocimos la estructura de la Universidad y de la Facultad, ahora es importante que sepas más acerca de los aspectos propios de nuestras carreras y del régimen de enseñanza y promoción.

Como ya te contamos, existen resoluciones que tenés que conocer dado que te afectan como alumno, estas son la de interés académico dictadas por el Consejo Académico y/o Consejo Superior. Estas normas se conocen como Resoluciones del Consejo Académico (RCA), u Ordenanzas de Consejo Superior y todas aquellas que tengan interés académico son publicadas en los murales de la Facultad para conocimiento de toda la comunidad universitaria, así como en www.econ.unicen.edu.ar.

La primera que debieras conocer es la **RCA 115/2017** la cual reglamenta el Curso Introductorio a la Vida Universitaria que estás realizando.